

Aena



*Aeropuertos Españoles
y Navegación Aérea*

El periodo de la concesión será de 30 años

AENA y Top Fly firman un acuerdo de intenciones para la cesión de terreno en el Aeropuerto de Monflorite-Alcalá (Huesca) para la creación de un centro internacional de formación de pilotos

- La superficie aproximada es de 18.500 m²
- El objetivo es desarrollar una actividad que tenga un impacto económico positivo en la zona

5 de marzo de 2004

AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) y la compañía aérea y escuela de formación de pilotos Top Fly han firmado hoy un acuerdo de intenciones para la cesión de un terreno en el Aeropuerto de Monflorite-Alcalá (Huesca) para la creación de un centro internacional de formación de pilotos.

El objetivo es desarrollar una actividad que pueda sostenerse económicamente y al mismo tiempo tenga un impacto económico positivo en la zona.

El terreno del que dispone AENA tiene unas dimensiones aproximadas de 18.500 m² ubicados en la antigua base militar. AENA y Top Fly están negociando la tramitación de una concesión demanial de este terreno con la contraprestación del pago de un canon fijo anual. El periodo de la concesión, incluyendo prórrogas, será de 30 años.

En dicha negociación se baraja la posibilidad de que se elabore un proyecto en varias fases de ejecución para el desarrollo de la actividad de la creación de la escuela de formación de pilotos, en la que AENA, en continua coordinación con la empresa Top Fly, pueda ir dotando de los servicios básicos necesarios para la ejecución de este proyecto de acuerdo con las infraestructuras existentes, y de este modo ir desarrollando la actividad de acuerdo con el proyecto que se aprobará.

Top Fly es una compañía aérea y escuela de formación de pilotos aprobada por las autoridades aeronáuticas españolas y comunitarias, cuya principal actividad es la formación de pilotos comerciales de línea aérea de avión y helicóptero, pilotos privados, auxiliares de vuelo, mecánicos y la realización de vuelos comerciales.